

Factura Pequeño Contribuyente

DIMAS LISANDRO, GONZALEZ ROSALES
 Nit Emisor: 84968095
DIMAS LISANDRO GONZALEZ ROSALES
 4 CALLE 8-62, Zona 2, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 AFD2555B-7563-446C-BB0A-90DD5B03E3A3
Serie: AFD2555B **Número de DTE:** 1969439852
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 13:55:40
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 13:55:40
 Moneda: GTQ

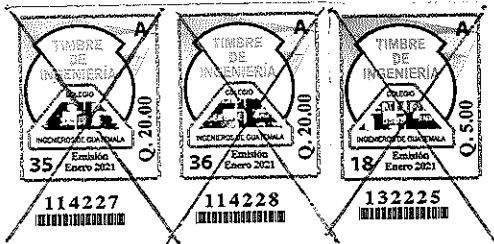
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, 01/09/2023 al 30/09/2023, según contrato número MEM-626-2023	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

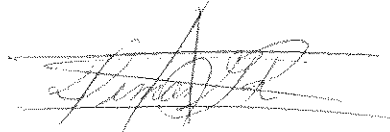
Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-626-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.


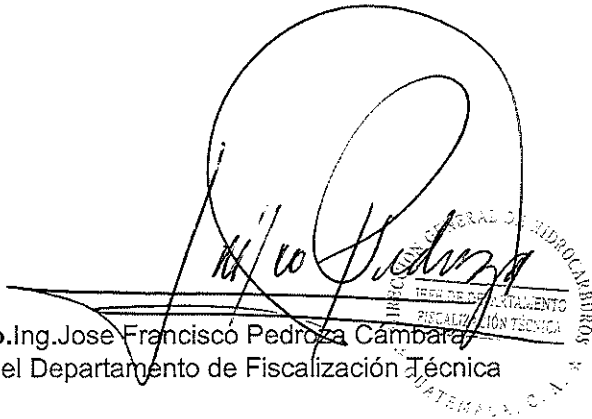
Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio
 - Apoyo en la inspección de 58 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 05 estaciones de servicio en el departamento de Quiché. 09 estaciones de servicio en el departamento de Baja Verapaz. 12 estación de servicio en el departamento de Sacatepéquez. 17 estaciones de servicio en el departamento de Suchitepéquez. 15 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.
- c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: DGH-DFT-SCL-INF-256-2023. DGH-DFT-SCL-INF-257-2023. DGH-DFT-SCL-INF-258-2023. DGH-DFT-SCL-INF-293-2023. DGH-DFT-SCL-INF-302-2023.
- d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Apoyo a respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.
- e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones realizadas.


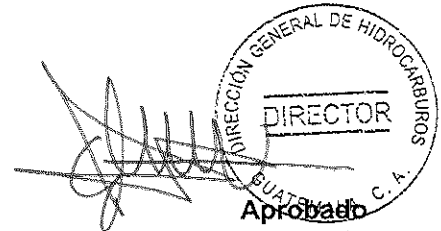
Atentamente,



Dimas Lisandro González Rosales
DPI No. (2093565450101)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas